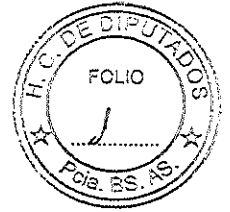




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito ante los anuncios del Presidente de la República Argentina en los que comunicó que nuestro país comprará 25 millones de dosis de la vacuna Sputnik V contra el COVID-19.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La pandemia por COVID-19 requiere de medidas reales para enfrentarla. El día 2 de noviembre de 2020, el Presidente de nuestro país anunció de manera oficial que la Argentina comprará 25 millones de dosis de la vacuna rusa Sputnik V contra el COVID-19. Según el anuncio oficial, en el mes de diciembre llegarán al país 10 millones de dosis y en el mes de enero de 2021 15 millones mas.

Esta Honorable Cámara no puede sino reconocer el esfuerzo y la profesionalidad con la que el Presidente aborda la problemática. Es necesario que nuestra sociedad pueda acceder a la inmunidad frente al virus, y en este sentido, las acciones desarrolladas dan cuenta de que proteger a los Argentinos y las Argentinas es prioritario en la agenda del Gobierno Nacional, comenzando por los sectores mas vulnerables. Respecto a esto, el Presidente de la Nación expresó que "Para nosotros es muy importante porque nos permitirá vacunar a los sectores que están en riesgo en la Argentina".

Frente a estas acciones reales, las críticas infundadas no tienen lugar. El Gobierno Nacional se encuentra demostrando con su trabajo que la prioridad en la agenda son las personas, el cuidado de su salud y de la vida. Las personas por sobre el mercado, porque sin estas el mercado no existe.


Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.